

# Villanueva de Gállego

Zaragoza, 2013

15  
Mayo

CONCURSO

DE PINTURA FRANCISCO PRADILLA

Bases: [www.villanuevadegallego.org](http://www.villanuevadegallego.org) - [cultura@villanuevadegallego.org](mailto:cultura@villanuevadegallego.org)



Ayuntamiento de  
**Villanueva**  
de **gállego**  
Cultura



DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA  
Cultura y Patrimonio

# BASES REGULADORAS DEL XXVI CONCURSO DE PINTURA FRANCISCO PRADILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO

## REQUISITOS GENERALES:

- 1.- El presente concurso está abierto a todos los artistas, sin restricción alguna. **No podrán presentarse los artistas que hayan recibido el primer premio en convocatorias anteriores.**
- 2.- Cada concursante podrá presentar **una sola obra**, que no habrá sido presentada en otro certamen. Se deberá hacer constar mediante declaración jurada que la obra es original y no presentada en ningún otro concurso. Deberán estar libres de derechos que puedan ostentar terceros.
- 3.- La obra podrá ser realizada con técnicas y tema libre dentro de las siguientes **medidas: no inferiores a 97 cm. ni superiores a 162 cm. en todos sus lados.**
- 4.- Las obras se presentaran como mínimo con bastidor, siempre sin cristal y en perfecto estado de conservación. Las realizadas en papel deberán ir protegidas con material plástico irrompible. Al dorso deberá constar autoría , medidas, técnica utilizada y firma del autor.
- 5.- En sobre aparte **se adjuntará** una ficha en la que se haga constar la identificación del autor, una fotocopia del DNI o Pasaporte, título de la obra, técnica, medidas y precio.
- 6.- El plazo de admisión de las obras comprenderá del 2 al 11 de Mayo, de lunes a viernes de 11 a 14 h. y el sábado día 11 de 16 a 20 h. en el Centro Cultural Unión Villanovense, calle Del Arco, 15 de Villanueva de Gállego.  
Tfno. 976 18 03 35, email, [cultura@villanuevadegallego.org](mailto:cultura@villanuevadegallego.org).
- 7.- El Ayuntamiento de Villanueva de Gállego velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero no se hace responsable de los riesgos ni desperfectos que puedan sufrir en el traslado y permanencia en el lugar de exposición hasta tanto sean retiradas. Todas las remitidas por transporte se enviarán por cuenta y riesgo del concursante ,con embalaje reutilizable que asegure la integridad de la obra.
- 8.- Se otorgarán los siguientes premios: **Un primer premio de 4.000€** y un **segundo premio de 2.500€**.
- 9.- El jurado estará compuesto por 4 personas de reconocido prestigio en la materia del concurso.
- 10.- El día 15 de mayo de 2013 a las 13:00 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento, se procederá a emitir el FALLO del Jurado, cuya composición se dará a conocer en dicho acto, siendo su decisión inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos, entre ellos, los de reproducción gráfica y edición.
- 11.- Con las obras seleccionadas por el jurado , de las que saldrán las premiadas, se realizará una exposición en la sala "Francisco Pradilla" del Centro Cultural del **15 de Mayo al 2 de junio de 2013, abierta de viernes a domingo de 17 a 20 h.**
12. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas, previa presentación del correspondiente resguardo, en el Centro Cultural del 15 de mayo al 2 de junio en horario de apertura de la exposición, y las seleccionadas del 3 al 7 de junio de lunes a viernes, previa confirmación de hora. Las enviadas por agencia de transporte y no premiadas, se remitirán a portes debidos. Transcurrido dicho plazo, los autores que no hayan retirado sus obras renuncian a la propiedad de las mismas.
13. La participación en el **XXVI CONCURSO DE PINTURA "FRANCISCO PRADILLA"** supone la plena aceptación de estas Bases y la interpretación que de las mismas que pueda hacer el jurado, así mismo la organización se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en estas bases.